

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Asesoría en materia catastral		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en brindar orientación al contribuyente respecto a los trámites y/o servicios emitidos por la Tesorería Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	009STEMU		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 2, 3 fracción IV, 4 fracción XI y XVII, 5, 6, 15, 22 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Artículo 171 fracciones VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos 5 fracción I del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado "Del Catastro", Apartado I. Atención al público y control de gestión para la prestación y generación de productos catastrales, 1.3. Políticas Generales ACGC002 y ACGC012 del Manual Catastral del Estado de México, Artículos 13, 14 fracción XXIII, 62 fracción IV, 63 fracciones II, III y XXXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Artículo 30 fracciones II, IV, VI, VIII y X del Bando Municipal 2026 de Cuautitlán Izcalli, publicado en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, No. 103, el día viernes 30 de enero de 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el contribuyente requiere asesoría sobre algún trámite o servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. En la Ventanilla de Atención al Contribuyente se atiende al solicitante, que solicita orientación y/o asesoría sobre los trámites y requisitos que deberán cumplir para acceder a cualquier servicio o producto en materia catastral		

	<ol style="list-style-type: none"> El Personal de catastro, proporcionará al solicitante cuales son las actividades catastrales, las bases técnicas y administrativas necesarias para llevar a cabo, de manera ordenada, la prestación de servicios y generación de productos que el solicitante deberán cumplir para acceder a cualquier servicio o producto que requiera. Se le indicara que en la recepción de la documentación proporcionada por el solicitante se detecte que es insuficiente y/o presente alguna incongruencia o inconsistencia, que impida la prestación del servicio requerido, se le informara los motivos, por lo que la autoridad catastral municipal realizara los estudios técnicos que le sean requeridos para su inscripción o actualización en el Padrón Catastral municipal. Al solicitante se le mencionara cuales son los documentos oficiales en los formatos establecidos que para cada servicio puede obtener. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 minutos.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Presentarse en días y horas hábiles			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
TESORERIA MUNICIPAL		COORDINACION DE CATASTRO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. JUAN MANUEL MARQUEZ RESILLAS			
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA LA SUPER		NO. INT. Y EXT.:	LOTE 7A Y 7B
COLONIA	CENTRO URBANO		MUNICIPIO	CUAUTITLAN IZCALLI
C.P.	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Horario de atención en Coord. De Catastro: de 08:30 a 17:00 de lunes a viernes. Horario de atención en Ventanilla Única de Trámites: de 08:30 a 15:00 de lunes a viernes.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58642500	6747	coordinacion.catastro@cizcalli.gob.mx	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	SI
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tengo que ir por los Inspectores?
RESPUESTA:	Es recomendable que así sea, para facilitar llegar sin dificultad al predio indicado
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tengo qué agendar la cita de inspección personalmente?
RESPUESTA:	Sí, así pueden ajustar agendas.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué sucede si no tramité la Licencia de Construcción?
RESPUESTA:	Tendrá que pagar las diferencias de construcción del año vigente y cinco años anteriores
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
Todos los tramites catastrales (Certificación de clave catastral y valor catastral, Certificación de plano manzanero, Constancia de identificación Catastral, Levantamiento Topográfico Catastral, Verificación de linderos.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> C. JUAN MANUEL MARQUEZ RESILLAS NOMBRE COMPLETO	 <hr/> C. JOSE DE JESUS CASTILLO SALAZAR NOMBRE COMPLETO	_20_/_03/_2026_

